



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	4	AÑO:	2018
FECHA:	14/02/2018	HORA INICIO:	11:00	HORA FIN:	14.00

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración	
Celia Gómez González	Directora General de Profesionales
M ^a Ángeles Pérez Tapia	Subdirectora de Personal
Antonio Toro Barba	Unidad Relaciones Laborales.
M ^a Carmen Chacón Echevarría	Secretaria
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Ordenación
Nuria Queraltó	Jefa de PRLL
Asistentes por las organizaciones sindicales	
Juan Antonio Gallardo Gálvez	SATSE
Francisco Muñoz Guillán	SATSE
Francisco Báez Barrionuevo	SATSE
Cristina Barnecilla Simón	SATSE
Juan de la Cruz Fernández Gálvez	CSI.F
Eloísa Bernal Pedreño	CSI.F
Silvia Zafra Romero	CSI.F
Andrés Jiménez Marín	FASPI
Rafael Ojeda Rivero	FASPI
Carmen Serrano Martínez	FASPI
Antonio Macías Borrego	UGT
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Carmen Herrera Vaca	UGT
Humberto Muñoz	UGT
José Antonio Aparicio	CCOO
Miguel Ángel Martín Periañez	CCOO



II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 24/03/2017, 03/04/2017, 21/04/2017, 28/04/2017, 15/05/2017, 09/06/2017, 16/06/2017, 26/06/2017, 27/06/2017, 24/07/2017, y 22/09/2017.
2. Grupo de Trabajo sobre Plantilla: Borradores de Ordenes de Médico Cuidados Paliativos, Logopeda, Monitor Ocupacional Salud Mental, Técnico/a Mantenimiento en Jardinería, Técnico/a en Costura y Acabados Textiles.
3. Proceso de implantación de la Enfermería Especialista
4. Procedimiento 22 de Prevención de Riesgos Laborales: Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.
5. Medidas para las Zonas de Difícil Cobertura.
6. Varios

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

1. El primer punto del Orden del día es la aprobación de las **Actas de las Mesas Sectoriales** de las siguientes fechas: 24/03/2017, 03/04/2017, 21/04/2017, 28/04/2017, 15/05/2017, 09/06/2017, 16/06/2017, 26/06/2017, 27/06/2017, 24/07/2017, y 22/09/2017.

Se aprueban y firman todas las actas, de las que las OOSS ya han hecho las alegaciones pertinentes. En este punto SATSE solicita que las actas se cierren el mismo día de celebración de las Mesas Sectoriales ya que cuando transcurre cierto tiempo hay cosas que se olvidan.

La Directora General propone que las actas recojan un resumen del debate, y que en cualquier caso, si no es posible aprobar el Acta de la sesión al finalizar la misma, sí se pueda certificar un acuerdo final de la sesión.

Por otro lado SATSE solicita que se retire del orden del día lo que se ha incorporado precipitadamente y cuarto.

2. **Grupo de Trabajo sobre Plantilla** En relación con los **borradores de las órdenes**, la Directora General de Profesionales informa de que se va a abrir el procedimiento de información pública.

Comienza el turno UGT solicitando se aprueben y publiquen cuanto antes, entendiendo que es un asunto prioritario, y que estas ya se han visto en Mesa Técnica, por los que al pasar a Mesa Sectorial no iba haber cambios.

La Directora General concluye que efectivamente los textos son los definitivos, aunque está pendiente de la respuesta de la Decana de Logopedas, para cerrar el tema de las titulaciones de esa Orden.

CSIF reitera que hizo alegaciones a alguna categoría y que discrepan con la Orden de los Médicos de Cuidados Paliativos.

UGT solicita que conste que a pesar de las distintas interpretaciones querían aprobar las órdenes.

3. **Proceso de implantación de la Enfermería Especialista**

El Subdirector de Personal explica que debemos reconvertir cuanto antes las plazas, y que se hará en cuanto tengamos todos los datos. Debemos comprobar las distintas situaciones del personal afectado, para saber

cómo reconvertir las plazas. Hay que diferenciar el personal fijo, provisional y temporal. En principio se tardará un par de meses.

SATSE señala que la cuestión retributiva es importante, que en la paga extra no aparece el complemento específico, y que esperan que sea un error. En cuanto al CRP quieren saber si va a tener el mismo trato que la categoría de Matronas.

Por otro lado entienden es preciso conocer cuanto antes la situación concreta de todo el personal para abordar posibles incorporaciones y desplazamientos y abordarlo en Mesa Técnica en aras de encontrar la mejor solución tanto para los profesionales como para la asistencia sanitaria.

Comisiones Obreras es favorable a la equiparación salarial con las matronas. Solicitan se convoque Mesa Técnica para conocer cómo se va a producir la integración en cada la categoría. Quieren poner de manifiesto que hay desigualdad en la Bolsa Única de Empleo ya que se reconoce la experiencia en otras CCAA, también hay discriminación con respecto a los cargos intermedios ya que se les computa el tiempo en todas las categorías de origen.

CSIF solicita detalles de planificación y programación de las integraciones. Lamentan que sólo haya igualdad con el resto de CCAA en la especialidad de Salud Mental.

UGT es favorable a la equiparación salarial, aunque señalan que no tienen datos suficientes para pronunciarse.

Necesitan saber que va a pasar por ejemplo con los profesionales fijos que están en comisión de servicio o en Promoción Interna Temporal, ya que en las Órdenes no queda claro si tienen que volver a su puesto de origen. Habrá que aclararlo en la redacción definitiva.

4. **Procedimiento 22 de Prevención de Riesgos Laborales: Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.** En este punto se incorpora a la Mesa Nuria Queraltó Hernández.

UGT reconoce el avance fruto de la negociación y señalan que están muy satisfechos.

CCOO reconoce igualmente que se ha trabajado muy bien y que el procedimiento es bueno para todos.

CSIF también señala que es un logro.

FASPI está de acuerdo con el procedimiento salvo con que tanto la valoración como la certificación debe hacerla un Médico del Trabajo, y no cualquier especialista, por lo que votan en contra del Procedimiento.

Por último **SATSE** señala que es un Procedimiento muy trabajado que ha tenido aportaciones de todas las OOS.

La Directora General pregunta entonces si queda aprobado por todas las OOS. Todas las OOS lo aprueban menos FASPI que vota en contra y que se reserva las acciones legales pertinentes.

5. **Medidas para las Zonas de Difícil Cobertura**

La Directora General introduce el punto 5 del orden del día, ya que en la Mesa Técnica se trató el tema y hay que abordarlo cuanto antes para que no se generen agravios a los profesionales y se cubra la asistencia sanitaria, por lo que solicita se valore el documento en un tiempo razonable ya que en mayo terminan los residentes. EL documento refleja la posición de la Administración.

UGT comienza asintiendo en que tenemos la obligación de solucionar tanto el problema asistencial como el laboral. Hay que hablar tanto de Puestos como de Zonas de difícil cobertura, y las medidas deben reflejarse por separado. Hay que fomentar la contratación, ofertando contratos de larga duración, bien retribuidos y

con formación. El tema de la movilidad forzosa lo ven insalvable. Los profesionales de esas ZDC deben sentirse respaldados por el Acuerdo al que se llegue en el seno de la Mesa Sectorial. Debe haber un concurso abierto y permanente, sabiendo cuales son los puestos concretos.

CCOO En los próximos 10 años el problema se va a agravar, tanto en Zonas de Dificil Cobertura como en servicios que antes se cubrían. Hace falta un conjunto de medidas y algunas dependen de otras instancias. Nosotros debemos avanzar con criterios homogéneos, claros y sencillos, y con seguridad jurídica. Entienden que lo prioritario es hablar primero de los Puestos y después de las Zonas. En cuanto a los Puestos hay que incluir también al personal administrativo. Señalan como medidas incentivadoras, el desarrollo profesional, la formación, el régimen retributivo o la movilidad, entendiendo que hay que hacer un esfuerzo económico.

CSIF Está de acuerdo con las otras OOSS en que hay que definir qué objetivos pretendemos, y analizar todos los colectivos a largo plazo. Además las medidas del Estado y de las Comunidades Autónomas tienen que ir al unísono. Igualmente todas las medidas tienen que tener seguridad jurídica, ya que algunos de las contenidas en el documento entienden que van en contra de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Entienden que se puede ir alcanzando acuerdos pequeños en materias concretas para ir avanzando. Debemos tener el compromiso de todas las organizaciones sindicales, de la Administración y de los profesionales.

FASPI Refiere que el problema no es nuevo. Que las medidas económicas no han sido efectivos ni motivadoras. Tampoco lo ha sido el Plan de Ordenación De Recursos Humanos. Por lo que si se pretende que en verano no haya problemas de cobertura hay que ser práctico y rápido. Entienden que los Puestos de Dificil Cobertura son discriminatorios. Proponen como medidas incentivadoras que se oferten contratos de larga duración. En cuanto a las medidas económicas son razonables pero tienen que ser muy concretas para no crear discriminación entre puestos y categorías. El traslado abierto y permanente está bien pero se puede abordar luego ya que primero hay que encontrar las medidas concretas.

SATSE Comenta que ya han opinado en Mesa Técnica sobre determinadas medidas que entienden que no tienen garantía jurídica. Debemos hablar de puestos pero para eso hay que definirlos sin abandonar las zonas de difícil cobertura. Solicitan que haya un catálogo de puestos y que haya incentivos económicos. Seguirán colaborando para encontrar una solución que sea clara y efectiva para los profesionales. Por otro lado creen que para que los MIR se queden hay que retomar la carrera profesional. Además de que la catalogación de los puestos debe ser muy ágil para que sea efectiva.

La Directora General discrepa en cuanto a que los MIR no se queden por la Carrera Profesional.

Si que ve que hay buena sintonía en el debate y que es importante el compromiso de las organizaciones ya que el objetivo prioritario debe ser solucionar el problema asistencial. Así por ejemplo la pirámide de edad de los Médicos de Familia es trágica por la reducción de las plazas MIR.

Comenta la DG que hay un grupo de trabajo a nivel estatal para agilizar las plazas acreditadas, si bien el Ministerio de Sanidad tiene la última palabra en la oferta de las plazas MIR.

FASPI señala que los Médicos de Familia no se sienten bien tratados y que por eso sobran plazas.

La directora cierra este punto concluyendo que se va a ordenar el documento para ver las propuestas concretas y hacer un debate en aras de negociación, ordenando las que puedan ponerse en marcha a corto plazo.

6. Varios

UGT Hay un error en la Resolución de retribuciones, en los puntos 6 y 7 ya que no se contemplan las retribuciones de los Biobanco. Por otro lado quieren recordar el tema de los Mataderos del Cuerpo A4 que estaba cerrado en Mesa Técnica pero aún no se ha traído a Mesa Sectorial.

CCOO quieren que se convoque la Comisión Central de Bolsa, ya que la última fue en septiembre. Quieren recordar también que no se ha avanzado nada con el personal de mantenimiento y que cada Centro hace una cosa distinta. Solicitan se revise y aclare el porcentaje a aplicar para las Promociones Internas Temporales de corta duración.

Que se incluya en el Manual de Vacaciones, Permisos y Licencias, en el artículo 15.3 para la realización de pruebas complementarias a los cónyuges y parejas de hecho.

CSIF Hay que retomar el tema de la bolsa del personal de mantenimiento, así como la de administrativos que está sin candidatos. Felicitan a la Administración por el sistema de verificación de méritos aunque, bien es verdad, que el mérito que sube no se puede verificar.

Solicitan que en el Manual de Vacaciones Permisos y Licencias se introduzca como deber inexcusable el cuidado de hijos con enfermedad infectocontagiosa (como los Funcionarios de Administración General) Además de retomar el tema de los días 24 y 31 de diciembre.

FASPI solicita también que se reúna la Comisión de Bolsa. Hay que revisar los criterios de separación entre los nombramiento de corta y de larga duración en el aplicativo. También los perfiles que entienden que no se están aplicando. Por otra parte discrepan de la aplicación informática funcione bien ya que no hay cauce para arreglar los errores por lo que solicitan haya una vía de comunicación con la Administración para arreglar las quejas que les llegan de sus afiliados.

Se unen a la solicitud del 24 y 31 de diciembre.

CCOO Solicita que se den instrucciones para que los Centros convoquen los concursos de acoplamiento sin necesidad de que terminen los traslados de todas las categorías.

SATSE Se unen a la solicitud del 24 y 31 de diciembre.

En cuanto a la Herramienta para subir los méritos es cierto que es buena pero cuando hay errores no hay respuesta a los mismos.

En relación con la Bolsa solicitan que cuando un demandante está en varias categorías se cambie el manual para saber si hay que aportar el mismo mérito en distintas categorías.

Hay que revisar también la ratio Enfermera/paciente ya que hay números muy dispares entre distintos centros.

La OS reconoce y respalda el esfuerzo que se ha hecho con los Enfermeros Especialistas.

En la desfusión de los Hospitales de Granada entienden que faltan 200 enfermeros. Y por último en materia de retribuciones quieren que se estudie la recuperación de la atención continuada A.

La Directora General admite que hay problemas con la herramienta y que es cierto que hay que reunir la Comisión de Bolsa. En cuanto a la resolución de retribuciones y nóminas se va a ir viendo las incidencias y en dos o tres meses se irá informando.

En relación con la desfusión no puede faltar personal ya que en el conjunto de los dos Hospitales hay más plantilla que antes de la fusión. En términos globales no faltan profesionales.

Por último el CRP se está preparando la Resolución y se traerá a Mesa porque así se acordó.



Por último en cuanto a la petición del Manual de Vacaciones, Permisos y Licencias se va a estudiar y se cambiará lo necesario, y en cuanto a la Comisión de las Urgencias vamos a esperar a cerrar el pacto de las Zonas de Dificil Cobertura.

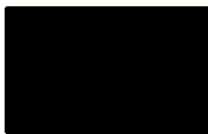
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13: 45Hs

IV.- ANEXO:

1.- Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

2.- Medidas para garantizar la presencia de los profesionales de las categorías y puestos de difícil cobertura en los centros que, hasta la fecha, han presentado mayores dificultades para su cobertura.

LA SECRETARIA :



Fdo.: Carmen Chacón Echevarría

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA SECTORIAL:



Fdo.: Celia Gómez González

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:



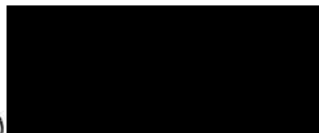
Fdo.: *Suave Antº Zellerolo Salvea*

CSIF:



Fdo.: *SILVIA ZAFRA ROMERO*

FASPI:



Fdo.: *Rafael Carrasco Durán*

CC.OO.:



Fdo.: *José Antonio Aparicio Carrasco*

UGT:



Fdo.: *Antonio Nacia Barea*